CIUDAD REAL

Febrero 6 VIERNES Año de 1920

Año X.—N.º 2.720

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

Del Genuino Problema de la Pedagogía

Es la pedagogía ciencia que tiene que luchar denodamente porque no se le discuta el carácter de tal; estan sus problemas tan estrechamente ligados á los de otras ciencias, que parece dependieran exclusivamente de aquéllas, y no fueran otra cosa que meras aplicaciones de verdades espigadas en ajenos campos. Por otra parte, han invadido la pedagogía conocimientos tan heterogéneos y que aspiran todos á pasar por pedagógicos, que el pedagogo no le es posible reducir á unidad de método elementos de tan diversas procedencias, los cuales dan un carácter pintoresco y abigarrado á los llamados *Tratados de Pedagogía*. En general, lo llamado pedagogía es psicología unas veces, fisiología otras, y muchas, unos cuantos creceptos empíricos, sin más valor que haber sido enunciados por éste ó aquel escritor de fama; y cuando se quiere huir de este incongruente amasijo de tan diversos materiales y dar una nota de seriedad y gravedad científicas, se apela al antisonante nombre de *Pedagogía fundamental*, con lo que se llega al colmo de la ironía, pues huye del campo genuinamente pedagógico para hundirse en más ó menos acertados razonamientos filosóficos ó psicológicos, sin que aparezca por ninguna parte la tal pedagogía.

La llamada *Pedagogía fundamental*, nombre que, por lo visto, va haciendo fortuna y que ha llegado á invadir la *Gaceta*, no es más que el desconocimiento de los que, no encontrando consistencia á los problemas pedagógicos, quieren buscar en lo filosofía un caracter científico que creen no existe dentro de la pedagogía. Este camino es equivocado y acusa falta de confianza en el problema de la educación; en vez de esto, lo que urge es plantearse con toda claridad el problema central de la pedogogía, y, con rigor de pensamiento, incluir en ella sólo lo caracterísco de este problena, arrojando sin tibiezas de su campo los conocimientos afines que sólo en calidad de auxiliares, puedan ser evocados, que tienen su propio lugar en otras disciplinas.

Empezamos por negaciones, nos vamos á permitir indicar lo que creemos que no es pedagogía.

No es pedagogía el conjunto de conocimientos que se refieren á la llamada educaeión física. La idea no es nueva; pero conviene insistir sobre ella y descargar al pedagogo del afán de tratarla, y á los profesionales de la pretensión de buscar en la pedagogía las soluciones al problema del buen cuidado del animal humano. Este problema es una derivación de la fisiología, y los conocimientos que exija han de ser elaborados según los métodos fisiológicos y tratados en armonía con el espíritu de aquella disciplina; la llamada educación física está en la misma categoría que la medicina, la gimnasia, etcétera, y ella debe constituír una ciencia desligada de todo compromiso con la pedagogía.

Aunque sea cuestión de palabras, sin embargo, para mayor propiedad de los términos y precisión del pensamiento, debe reservarse la palabra educación para las tareas de la formación del espíritu, sentido que se acomoda mejor con la tradición de ella, siendo, por tanto, una impropiedad hablar de educación física.

Entiéndase bien que nuestra pretensión no es otra que arrojar del campo de la pedagogía, *como ciencia*, la teoría de la mal llamada educación física, sin que esto suponga menos precio por este orden de conocimientos, ni mucho menos la insinuación de que el maestro no tiene por qué preocuparse de las exigencias fisiológicas de sus alumnos. El maestro, como tal, ha de cultivar las ciencias fisiológicas con más intensidad de lo que es corriente, y ha de ser preocupación constante suya el adecuado desarrollo de todas las energías fisiológicas del alumno; pero el estudio de esta cuestión no ha de ser hecho, adquiriendo, so capa de pedagogía, cuatro verdades fisiológicas burdamente sustraídas á una seria fisiología. En honor de esta cieneia, y para dar dignidad á los problemas pedagógicos, hemos de establecer una completa distinción entre fisiología y pedagogía.

Usurpan también el nombre de pedagogía la disciplina escolar, sobre todo la disciplina en el estricto sentido herbartiano, que sólo se ocupa del mantenimiento del orden, como medio necesario á toda labor educativa é instructiva. Mantener el orden en clase es, por lo pronto, un problema particular que surge cuando se trata de educar en unas condiciones especiales, y problema que, por lo tanto, no existe cuando se habla de la educación en general y sin tener en cuenta si ha de educarse individual ó colectivamente, á niños ó adultos; no debe perderse de vista que la pedagogía será más susceptible de rigor científico cuanto más general se haga su problema.

Además, mantener el orden en clase es labor más propia de intuición de artista que de aplicación de verdades científicas, pues la variabilidad y complejidad de elementos que á este orden contribuyen hace que no pueda ser reducido por ahora á sistema, y ha de quedar en gran parte confiado á las condiciones naturales del maestro y á los medios que su buen criterio le sugiera en cada momento. Cierto es que puede ser auxiliado este buen criterio con observaciones y reglas; pero éstas tendrán casi siempre un carácter empírico, y otras serán meras aplicaciones de diversas ciencias, sin necesidad de que hayamos de construír toda una teoría científica de la disciplina escolar.

A. B.

(Se continuará).

COMENTARIOS POLÍTICOS

APUNTES DEL DÍA

Con un poco de buena voluntad y perseverancia, se ha solucionado el problema obrero en Madrid.

La actividad y energía del Gobernador ayudado con buena por los obreros, quienes no pueden ser acusados de intransigencia, pues sería cosa injusta, termina ese terrible lock-out, que se había convertido en pesadilla tenebrosa.

Si no surge algún contratiempo de última hora, que eche á rodar las firmadas bases, se abrirán las fábricas y talleres y empezarán á reanudar el trabajo, el santo trabajo, los obreros de más de 23 oficios que componen el ramo de construcción.

Miles, muchos miles de obreros, reanudarán su faena y ganarán el pan de sus hijos sin necesidad de haber apelado á la violencia, sin que se derrame sangre.

Esto que se ha hecho en Madrid con buena voluntad y dejando á un lado la política, y la lucha de jurisdicciones pudo hacerse en Barcelona y hace meses que estaría en parte arreglado aquel pleito social.

Si la célebre Comisión mixta, hubiese sido apoyada por todos, y ésta á su vez se hubiese impuesto, no permitiendo que patronos y obreros la arrastrasen al fracaso, algo bueno hubiera salido de ella.

Pero bien es verdad que nadie tenía interés en aquella Comisión, que la recibían como cosa de puro formulismo. Allí patronos y obreros tendían solamente á morderse hasta despedazarse. Sin amor á la ciudad, sin amor á la industria, sin patriotismo alguno, unos y otros alentados por manos ocultas, necesitaban llegar á un panto extremo.

Pero quien sabe si aún unos y otros volverán á la razón, y copiando el ejemplo de Madrid irán á la concordia.

***

Mientras esto ccurre, el Gobierno no da señales de vida. En intolerable silencio, va vegetando en espera de que los prohombres le decidan de una vez si hay Presupuesto ó deben marcharse.

Si algo se hace es por parte de las autoridades inferiores, que son las que elevan la iniciativa con acierto, la de Madrid con notoria equivocación y las de Barcelona, Santander y otras capitales.

El gobernador de Barcelona más que á arreglar la cuestión social, fué á dicho cargo para hacer obra política con su célebre bando, y sus últimas declaraciones contra el Parlamento.

No se puede tolerar ni un día más que empiecen á emigrar los buenos obreros perseguidos unos por los Sindicatos y otros víctimas del "look-out, se prestan ante fuerza á abandonar su Patria en busca de un pan menos amargo.

Vuelve á la órden del día en España, la grave cuestión de la emigración. Esto que antes era de gran interés, ahora es cosa tremendamente grave.

Gobierno, Parlamento, hombres representativos de todas las ideas, deben acudir á tiempo de evitar que este horrendo mal siga su curso.

Dentro de un mes, quizás antes, puedo ser incurable.

F. Feliu.

De Aviación

Los vuelos sobre territorio nacional

En la «Gaceta» se publica una Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva más esencial es la siguiente:

Primero. Quedan prohibidos, desde la publicación de esta Real orden, todo vuelo de aeronaves nacionales ó extranjeras, exceptuándose las pertenecientes al Ejército ó Armada española, sobre el territorio nacional, siempre que sus propietarios ó pilotos no presenten los oportunos certificados de matricula y seguridad expedidos por este departamento, según disponen los artículos 4º y 11 del Real decreto de 25 de noviembre último.

Segudo. Unicamente se permitirán los vuelos en los aeródromos autorizados, en las condiciones marcadas en el art. 6º del mismo Real decreto,

No podrán formar parte de la tripulación de una aeronave ni por lo tanto, podrán verificar vuelos como pilotos, mecánicos u observadores, aquellas personas que no presenten las oportunas autorizaciones de este ministerio.

Tercero. Unicamente están hoy autorizados para aterrizajes y partidas los aerodromos militares. Deberán los propietarios de los aeródromos civiles que existan ó puedan existir solicitar, en la forma prescrita, los oportunos permisos, sin los cuales no podrán hacer uso de sus campos. Sucesivamente se dará cuenta al ministerio de la Gobernación de los permisos que se concedan, para que, por los agentes de la autoridad, no se ponga impedimento alguno á su uso.

SIN COMENTARIOS

Para que la opinión juzgue, reproducimos el siguiente artículo de nuestro colega *El Porvenir Obrero;*

"MAL CAMINO

Hemos visto la polvareda que ha producido en la prensa y opinión pública el proyecto del *cochecito* del señor alcalde y Comisiones para recreo de los desinteresados padres del pueblo.

Hemos visto también que a pesar del unánime clamoreo de la opinión en general en contra del proyecto, los concejales, salvo el Sr. Bermejo, haciendo oídos de mercader han votado la adquisición del ya ruidoso vehículo.

¿Es posible que entre todos los concejales no haya habido más que el Sr. Bermejo que se haya dado cuenta de la situación del pueblo obrero, y con valor cívico, y con la conciencia del hombre que piensa en la verdadera situación ha votado en contra de una adquisición, que aunque fuese conveniente, por ahora estemporánea?

Creánlo, señores Concejales; no estamos en tiempos de dictaduras imperialistas, la democracia se impone, y en poblaciones como la nuestra con mayor motivo.

Si ustedes antes de dar el *sí* á ese *cochecito* se hubiesen tomado la molestía, un día tan solo, de madrugar é ir a la Casa del Pueblo, y desde el balcón del centro ver en los soportales del frente á los trabajadores arrebujados en una bufandilla, con las manos metidas en los bolsillos, encogidos por el frío, más intenso en ellos por su falta de alimentación, puestos como los juguetes en la feria esperando á que llegue un comprador ofreciéndoles un pequeño salario por cualquier trabajo u ocupación. Seguramente, por ancha que sea su conciencia, por grande que sea su indiferiencia á los que no comen, su corazón hubiese sentido la conmoción natural del desconsolador espectáculo y al retirarse hubiese pensado: No; no es justo en los actuales momentos votar una partida en los nuevos presupuestos de 9.200 pesetas para un coche que sirva de recreo al alcalde y Concejales cuando hay obreros que bajan á la plaza en demanda de trabajo, pasando frío y hambre; y nosotros, no ponemos el remedio, sabiendo que por esta caúsa hay niños que piden pan y sus padres traspasados por el dolor no se lo pueden dar por no haber encontrado donde trabajar.

En Ciudad Real los obreros estamos en una situación lamentable, se nos va haciendo casi imposible resistir el estado calamitoso por la excesiva carestía de todo con relación a los salarios, y á pesar de ésto, no se puede ser más sufridos; pero los encargados de administrar y gobernarnos no deben mirarlo con indiferencia. Precisamente los pueblos más tolerantes cuando se les abandona en damasía, si se mueven son más temibles y sus consecuencias las de mayor lamentación.

No olviden esta consideración, registren la historia y verán como no hablamos por hablar, y mucho menos para que se miren estas cosas con indiferencia. Somos amantes del orden, queremos á nuestro pueblo, y por lo mismo, á tiempó prevenimos con serenidad de ánimo la evitación de cualquier perturbación.

Y para terminar, señores concejales:

Jesucristo hizo su entrada triunfal en Jerusalén montado en un pollino y el pueblo lo recibió con palmas. Vosotros; si os decidis a la adquisición del coche, cuando paseeis la ciudad sereis mirados con menosprecio por un pueblo que tiene fortaleza y paciencia para sufriros».

La Cruz Roja Sueca y la campaña Sanitaria en el Este de Europa

La Liga de sociedades de la Cruz Roja ha recibido del Comité Central de la Cruz Roja sueca una carta diciendo que la Sociedad de la Cruz Roja sueca acaba de solicitar de su Gobierno una subvención de un millon de coronas que le permitirá tomar una parte más activa en la lucha contra la espantosa miseria y las terribles epidemias que reinan en los paises del Este de Europa y que constituyen una amenaza para todo el continente. Teniendo en cuenta que el llamamiento hecho por los paises víctimas de tanta calamidad y por diferentes instituciones de beneficencia, exigía una respuesta pronta y favorable, la Asamblea general de la Cruz Roja sueca, sin esperar la decisión del Riksdag, á quien corresponde votar los créditos solicitados ha resuelto poner á la disposición del Comité Central, como adelanto, una suma de 100.000 coronas, sacada de sus propios fondos y destinada á realizar una labor inmediata en las regiones más necesitadas.

De esta carta resuelta que la Cruz Roja sueca piensa adoptar como principal objetivo de su campaña humanitaria y sanitaria, los paises que están más en contacto con ella, es decir Rusia y sobre todo Petrogrado—á medida que la nación vaya pacificándose—así como Austria (ayuda á la Oficina Central de Viena, en la lucha contra las epidemias en Europa Oriental).

En su contestación á esa interesante carta, el Secretario General de la Liga, hace notar que la Oficina General de Viena, dirigida por un miembro del Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra, y compuesta de representantes gubernamentales, es una empresa extraña á la Liga y elogia el movimiento generoso de la Cruz Roja sueca.

Aunque el campo de acción elegido no sea el mismo en que la Liga realiza sus esfuerzos por el momento, nos llena de satisfacción ver á uno de sus miembros más activos poner en práctica ese espíritu de solaridad humana que es su principio esencial,

CUESTIONES SOCIALES

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Las dos Reales órdenes publicadas recientemente en virtud de cuyas disposiciones ha de implantarse ya de una manera definitiva el régimen de la jornada máxima de ocho horas establecida con carácter obligatorio por el Real decreto de tres de Abril del año anterior, muévenos ha hacer algunos comentarios acerca de tan importante materia.

Desde luego apreciamos como un acierto el espíritu de amplitud y de razonable flexibilidad conque el precepto de la jornada reducida se aplica, procurando que el cambio de régimen no perjudique á la industria, y, por consecuencia, al obrero que de ella vive. Las reformas sociales no pueden hacerse por saltum desconociendo las exigencias de la realidad, que gentilmente suele vengarse de aquellos que la menosprecian.

Admitida por el Real decreto inicial el principio de la excepción, se ha acomodado á las condiciones de las industrias, de modo que todo legitimo derecho ha sido tenido en cuenta. En casos de fuerza mayor, de accidentes atmosféricos que dificulten el trabajo, de imposibilidad técnica y otros análogos, se podrá ampliar la jornada con horas extraordinarias, que naturalmente deberán ser pagadas aparte con el recargo correspondiente á su índole excepcional.

Se admiten también casos de excepción absoluta, como son los referentes al servicio doméstico, guardería rural, minas de gran adtitud, agricultura y ganadería, etcétera.

El principio contractual entre obreros y patronos, tan importante en la hora presente se tiene presente también para regular las relaciones Jurídicas en orden á la duración de la jornada. Ya es bien plausible que todo este régimen se ponga en manos de los consejos paritarios que, aunque todavia no oxisten no han de tardar en existir, por ser de absoluta necesidad para la pacífica vida del trabajo. Entre tanto se da la debida participación á tos organizador s obreras y patronales en estos contratos, mediante los cuales podrían practicarse las horas extraordinarias y su remuneración en el nuevo régimen.

Se prohibe el trabajo en horas extraordinarias á los menores de dieciocho años, y las horas de aquella índole tendrán para el personal femenino un precio doble del que se aplica al masculino, con lo que se dificulta su empleo, rindiendo de este modo el debido respeto á la debilidad del sexo como antes á la de la edad.

En cuanto á la determinación de las excepciones, se observa idéntico cuidado por parte del Instituto de Reformas Sociales para adaptarse á las condiciones practicadas de la vida industrial española. El Instituto ha exceptuado totalmente del régimen de jornada de ocho horas aquellos trabajos del todo incompatibles con las necesidades de la producción, concediendo además, multitud de excepciones temporales é circustanciales, en atención á las formas especiales del trabajo de determinadas industrias y dando largos plazos para aquellos que no obstante el tiempo transcurrido desde que se ordenó la jornada de ocho horas no han adaptado sus instalaciones á las exigencias de la nueva jornada, puedan ha erlo con toda comodid d.

Finalmente, no estará de más apuntar aquí que nuestras reglas de aplicación de la jornada máxima de ocho horas han coincidido en lo substancial con lo que recientemente se ha acordado en la Conferencia Internacional del Trabajo de Washingtón con el voto unánime de treinta y ocho naciones allí representadas.

Todo el mundo civilizado ha hablado en esta Conferencia por medio de representantes de todos los intereses: politicos, patronales y obreros..., acordando que se implante la jornada humana de ocho horas con aquellas condiciones que puedan ser garantía de su eficacia. Sólo á China, Persia y Siam, es decir, á aquellos paises retardatarios donde aún perdura la negra mancha de la esclavitud se les concede un plazo para que con esta reforma social entren en el concierto de las naciones civilizadas.

V. de Burgos.

DE QUINTAS

Cambio de fechas

El Excmo. Sr. Capitán general ha remitido al Gobernador civil el siguiente oficio:

Por Real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra de fecha de ayer se ordena que las fechas que señala la Real orden dol 29 del pasado disponiendo la concentración del cupo de filas, se entiendan modificadas en el sentido de que el sorteo para Africa sea el día 22 y que las substituciones para Africa sean en los días 22, 23 y 24 y empezarán á incorporarse el día 26.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Infantes

(De nuestro corresponsales)

FALLECIMIENTO

Victima de cruel enfermedad bajó á la tumba el popular y querido guardia civil Alfonso Cañaneras Parsilla, que años estuvo de servicios en este puesto. Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A su familia, Compañeros y Iefes, expresamos la activa participación que tomamos en su dolor.

Aspectos de la ciudad

Ayuntamiento

Urbanización.—Por D. Fermín Corral se ha presentado en la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, una instancia acompañada de las correspondientes planos y memoria descriptiva, solicitando licencia para construir una casa de planta alta y baja en terreno de propiedad sito en la calle de Caballeros núm. 20.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos.

D. Antonio Prado 98'45.
D. Andrés ocaña 1000.
Sr. Administrador Correos 496'10.

Tomelloso

(Nuestros corresponsales)

Con gran solemnidad se celebró la fiesta de las candelas; asistió el Ayuntamiento en pleno y la banda de música municipal.

Terminada la función religiosa, la Corporación muninipal en unión del clero parroquial, pasó al salón de sesiones de la casa Ayuntamiento, donde se sirvió espléndido lunch, consistente en pastas, licores y... ¡¡habanos!! ¡habanos en los tiempos que corremos!

La laureada banda municipal amenizó el acto con un magnifico concierto, ejecutando magistralmente un escogido repertorio; entre las obras ejecutadas sobresalió «La alborada gallega» del maestro Vega, por lo que la artística Corporación fué entusiásticamente aplaudida y felicitada; igualmente lo fué el señor Carretero alcalde presidente, por su amabilidad con todos los convidados y sobre odo por los carruchos, porque eso en este tiempo de escasez de tabaco, francamente, es una prueba de esplendidez y buen gusto poco comunes.

LUCHA ELECTORAL

Las elecciones ara concejales parece ser que se presentan bastante reñidas, pues según llega á nuestros oidos hasta un analfabeto se presenta candidato.

Informaremos el resultado.

El Marqués de Viesca en Ciudad Real

En el rápido llegará esta noche de Madrid el diputado á Cortes el excelentísimo señor Marqués de Viesca.

El Sr. Martínez Campos pasará el día de mañana en Daimiel, regresando en el mixto de la tarde á Malagón, para desde allí dirigirse á Fuente el Fresno.

La presencia del joven y elocuente parlamentario en Fuente el Fresno, hará que se deslicen las elecciones sin coacciones inadmisibles ni violencias lamentables.

Para dicho pueblo salen mañana varias parejas de la benemérita, á fin de garantizar los derechos de ambos beligerantes.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en ésta D. Julián Gavira, de Manzanares.

—Marchó á Madrid D. Federico Martín.

—Del mismo punto hemos saludado á don Justo Delgado.

—Ha salido para Pedro Muñoz D. Bernardo Prado.

—Regresó á Puertollano don Eduardo Duarte.

—De paso para Madrid hemos saludado al estudiante de medicina D. Angel Tercero.

—Se encuentra entre nosotros el jóven letrado D. Agustín Serrano, de Valdepeñas.

—Han regresado á Daimiel D. Tomás Prado y D. Joaquín Delgado.

—Ha llegado de Fuente el Fresno D. Sebastián Pizarro.

—Para el mismo punto ha salido D. Carlos Tapiador.

—Marchó á Madrid D. Miguel Pérez Molina.

Restablecido

Está restablecido de su enfermedad nuestro compañero D. Carlos Calatayud.

Crónica de sucesos

Un mal marido

En Tomelloso ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal Vicente Moreno Resillo de 56 años jornalero domiciliado en esta villa calle del Clavel núm. 3 por haber maltratado de paladra y obra á su esposa, habiendole ocasionado una herida contusa en la ceja que el facultativo calificó de pronóstico reservado.

Tres socios de cuidado

Dónde están los jamones

La benemerita tuvo conocimiento de que al vecino de el Moral de Calatrava José Molina Bernal le habian desaparecido de su domicilie la friolera de ocho jamones.

Las gestiones practicadas dieron por resultado la detención de Ernesto Martín Baratas, Diego Pala cios García y Pedro Alcántara López los cuales una vez interrogados se declararon autores del mencionado robo. Dichos sugetos se habían repartido los consabidos jamones siendo puestos á dizposición Juez municipal que instruye las oportunas diligencias.

Las tarifas ferroviarias y los estudiantes

Todas las Asociaciones de estudiantes de Madrid, recogiendo las aspiraciones de la clase escolar española después de haber visitado á los Alba, Alcalá-Zamora, Alvarez (D. Melquiades), Besteiro, Cambó, La Cierva, Dato, Gasset, Lerroux, Maura, Romanones (conde de), Podregal, Senante y Villanueva, los cuales ofrecieron su apoyo elevan á las Cortes la siguiente justísima petición de rebajas en las tarifas ferroviarias:

"El 50 por 100 en excursiones y viajes colectivos, dando como garantías de que esto no constituirá ningún abuso el que estos billetes serán pedidos por las autoridades académicas.

El 25 por 100 en viajes individuales en las siguientes épocas de cada año.

a) Los veinte últimos días de septiembre y primera quincena de octubre.

b) Segunda quincena de diciembre y primera de enero.

c) Cinco últimos días de mayo y todo el mes de junio.

Estos billetes se concederán mediante justificación de la personalidad del estudiante con los «carnets» de las Asociaciones oficialmente reconocidas por los respectivos Claustros, ó en su defecto por el resguardo de matrícula ó tarjeta de identidad escolar.»

TELÉFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 6-11'50 m.

Del Congreso

Ayer continnó en el uso de la palabra el Sr. Lerroux sobre la cuestión de Barcelona, en tonos más mesurados, afirmando que este Gobierno sigue una política muy distiuta á la del conde de Romanones que llegó á pactar con los sindicalistas.

En esta semana quedará terminado el debate, pasándose enseguida á discutir la proposición de los socialistas. Quedó aprobado hasta el art. 13 de la reforma tributaría.

Cierva

Ha sido muy comentada la frase del exministro de la Guerra cuando se le preguntó acerca de la unión de los conservadores,

El político marciano dijo: "La mayor desgracia quo puede ocurrir á España en las actuales circunstancias es el advenimiento de un Gobierno liberal".

Provincias

En Montilla

CORDOBA.—Se reciben noticias particulares de haber ocurrido graves sucesos en Montilla.

Grupos de obreros se situaron frente al Círculo liberal en actitud levantisca.

Invitados por la Guardia civil parq que se disolviesen, no obedecieron viéndose precisada la fuerza á dar una carga, haciendo frente los grupos.

La benemérita disparó, resultando, varios heridos.

Huelga terminada

VALENCIA.—El lunes próximo entraran al trabajo los marinos que sostenían la huelga de la Compañía Transmediterránea.

Consejo de Guerra

ZARAGOZA.—Mañana se reune el Consejo de Oficiales generales que ha de juzgar al capitán de artillería que estaba de cuartel, la noche de los sucesos.

Existe malestar entre los tranviarios por no haberse cumplido la promesa que se les hizo de aumentarles en cincuenta céntimos los jornales.

Se cree que llegarán á plantear la huelga general y que les secundarán los demás ofi ios.

Suicida precoz

GRANADA.—En un publo próximo; una niña de once años se ha suicidado colgándose de un árbol.

Parece que ocasionó, jugando, algunas heridas á un hermanito, y atemorizada por el posible castigo de sus padres adoptó tan fatal resolución.

El Sr. Gimeno

VALENCIA.—El ministro de Fomento, completamente restablecido regresará la semana próxima á Madrid.

Al cerrar

Madrid 6-4'50 t.

De la Presidencia

El subsecretario Sr. Canals dijo á los periodistas que el Sr. Allendesalazar estuvo despachando brevemente con el monarca, por tener que salir éste acompañado de la reina Victoria.

Manifestó también que mañana á las cuatro habrá Consejo de ministros en la Presidenia, aprovechanpo ser un día que no hay sesiones en las Cortes.

El presidente recibió la visita del Sr. Maristany, director de los ferrocarriles de M. Z. y A. y de otras varias personalidades.

De Gobernación

El Sr. Wais dijo carecía de noticias interesantes, pues todo era referente á elecciones sin nada saliente.

Anunció el viaje del Rey á Guadalajara acompañado del ministro de la Guerra.

Comentarios

Sigue comentándose el alcance del discurso que el Sr. Lerroux pronunció en el Congreso, aguardándose con interés las manifestaciones que hagan los Jefes de los grupos liberales.

Lea usted en cuarta plana diversos orginales de interés.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Autoridades armadas y risueñas

La otra tarde, subía penósamente la empinada cuesta de la calle de Toledo en Madrid, un carro archicargado de sacos de carbón.

Las mulas hostigadas bárbaramente por el carrero, se deshijaraban en el enorme esfuerzo.

Detrás del carromato, iban tranquilamente unos chiquillos, golfos madrileños provistos de sendas espuertas al brazo.

Estas criaturas que, indudablemente, iban enviadas por sus padres, robaban de las seras carbones con los que llenaban las espuertas.

Eran las once de la mañana. Un sol espléndido iluminaba la escena callejera.

Los peatones veían como desbalijaban bonitamente el carro los chicos ladronzuelos, y cada uno lo comentaba á su modo y manera. Por la acera arrastraban su pesadez dos guardias armados de carabina, que al ver las manipulaciones de los raterillos, no solo no intentaron castigarlos, prendiéndolos para evitar el robo, sino que comentaron jocosamente el hecho diciendo uno de ellos:

—!Mira esos rapaces como alijeran de peso á las mulas!

—Bueno, se comprende—respondió alborozado el compañero.—!Con lo caro que está todo! Buena provisión van haciendo! !Quién fuera ellos!

Esta escena verídica, no nos pasmó porque ya estamos acostumbrados á todos estos desafueros chicos en grande.

Si la autoridad que empieza en los guardias del orden así se relaja, y continua su ascenso, no sería extraño que al juzgar á un criminal llegase á exclamar un juez:

—¡Pobre muchacho! ¡El infeliz, si asesinó á su madre, fué por aprovecharse de sus joyas, do su dinero! !Con lo caros que están los brillantes!

Y aquel juez dejará escapar al parricida ladrón envidiandole la fortuna que se lleva entre sus manos.

Los que permiten estos pequeños hurtos, autorizan tácitamente mayores crimenes.

El muchacho que ve que un guardia se rie al verlo apoderarse de unos trozos de carbón acabará por robarle al guardia la carabina y el casco.

R. DE SANTA ANA

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del nstituto:
Máxima, 12,2 sobre cero.
Mínima, '22 bajo idem.
Evaporación, 0'4
Recorrido, 60'0
Dirección Este.
Fuerza ventalina.
Cielo casi despejado.

Compre usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

Noticias y reclamos

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del gas.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado cabrío, en a dehesa del Retamar, la cual se halla á dos kilómetros de la estación del Emperador, línea Madrid, Ciudad-Real. En dicha dehesa además de los abundantes pastos inmejorables para ganado cabrío, existen varios abrevaderos además de cruzarla en su mayor longitud el arroyo de sn nombre.

Para tratar, con D. Nazario Simancas en Malagón (Ciudad Real).

SE VENDE

una anaquelería de lujo, en mvy buen estado de conservación, propia para farmacia, confitería ó establecimiento análogo.

Darán razón calle de Morería, número 13, D. Angel Pérez Molina.

SE VENDE

un tronco de caballos sin domar.

Razón en la Administración de este periódico

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante. hágase porque con ello no perderá en la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su granirculación.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Con caracter provisional y en tanto encontramos local adecnado, hemos trasladado nuestras oficinas de Redacción y Administración á la calle de la Libertad, número 4, bajo.

EL PUEBLO MANCHEGO
Diario de Información
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales